

RESOLUCION EXENTA N°015/ 344

Deja sin efecto resolución afecta N° 334 correspondiente al proyecto "Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna El teniente, comuna de Tocopilla, Región de Antofagasta Llamado, Antofagasta ID 1573-18-LP15"

Antofagasta, 28 SEP 2015

VISTOS: La ley 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles del año 1970 y sus modificaciones; el Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, establecido por D.S. N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación; en el Decreto 156, de fecha 20 de marzo de 2014, que designa en forma Transitoria y Provisional a doña Desirée López de Maturana Luna, como Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; en la Resolución N°0026, de 4 de febrero de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que Delega facultades que indica en Directoras Regionales; en la Resolución N° 015/029 de 23 de Enero del año 2015, que nombra Directora de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de Antofagasta, a doña Mabel Encalada Contreras; en la Solicitud de Compras y Contrataciones N° 11.191 de fecha 03 de Junio 2015, mediante la cual, el Programa Meta Presidencial de la Dirección Regional de Antofagasta, solicitó la contratación del servicio "Diseño y Ejecución Sala Cuna y Jardín Infantil El Teniente, Tocopilla" Código BIP 30371045-0 para la Junta Nacional de Jardines infantiles, Antofagasta., en la Resolución Exenta número 204 de fecha 05 de Junio de 2015 que establece el Llamado a Licitación Pública del proyecto "Diseño de Especialidades y Ejecución de Obra para la Construcción de Sala Cuna y Jardín Infantil El Teniente, Tocopilla" ID 1573-18-LP 15 código BIP N° 30371045-0; en la Resolución Exenta N° 250 de fecha 06 de Julio de 2015 que prorroga el plazo de adjudicación en 90 días desde la apertura de las ofertas., en la Resolución Afecta N° 215 de fecha 09 de Julio de 2015 y representada por Contraloría Regional mediante ORD. N°2952 de fecha 03 de Agosto de 2015 que adjudica a la Empresa RIV Tecnología Ltda., RUT 76.674.560-1., en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.653 de 2000, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado del año 1986; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Ley N° 20.798, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015 que identifica iniciativas de inversión en el presupuesto del sector público, Código BIP 30371045-0; en la Resolución N°157, de 3 de septiembre de 2014, que aprueba Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de Especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles y la demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

1.-Que, mediante **Solicitud de Compras y Contrataciones N° 11.191 de fecha 03 de Junio 2015**, el Programa Meta Presidencial de la Dirección Regional de Antofagasta, solicitó la contratación del servicio de **"Diseño y Ejecución Sala Cuna y Jardín Infantil El Teniente, Tocopilla"** Código **BIP 30371045-0** para la Junta Nacional de Jardines infantiles, Antofagasta.

2.-Que, mediante **Resolución N° 157, de 3 de septiembre de 2014**, se dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles, tomadas razón por la Contraloría General de la República, con fecha 22 de septiembre de 2014.

3.-Que conforme a **Resolución Número 204 de Fecha 05 de Junio de 2015** se realiza el llamado a Licitación Pública del para la contratación del Diseño de Especialidades y Ejecución de Obras, destinado al **"Diseño y Ejecución Sala Cuna y Jardín Infantil El Teniente" Comuna de Tocopilla, ID 1573-18-LP15, código BIP N° 30371045-0:**

4.-Que mediante **Resolución Exenta N° 250 de fecha 06 de Julio de 2015** se prorroga el plazo de adjudicación en 90 días desde la apertura de las ofertas.

5.-Que mediante **la Resolución Afecta N° 215 de fecha 09 de Julio de 2015 se adjudica a la Empresa RIV Tecnología Ltda. RUT N°76.674.560 -1**, pero el mencionado acto administrativo es representado por Contraloría Regional mediante **ORD. N°2952 de fecha 03 de Agosto de 2015.**

6.-Que mediante **Resolución Exenta Número 302 de fecha 17 de Agosto de 2015** se revoca el proceso de adjudicación y se deja sin efecto el proceso de licitatorio para el ID 1573-18-LP 15.

7.- Que mediante **Resolución Exenta N° 330 de fecha 09 de Septiembre de 2015** se retrotrae el proceso de licitación Pública para el ID 1573-18 LP 15 se reincorpora a la **Empresa Halkida S.A. RUT N° 76.000.858 -3.**

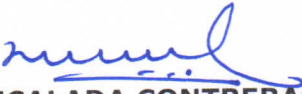
8.- Que mediante **Resolución Afecta N° 334 de fecha 21 de Septiembre de 2015** se dicta una nueva resolución de adjudicación, pero antes de la emisión del mencionado acto administrativo, se requiere solicitar a la Empresa Halkida S.A, por el foro inverso del Portal Mercado Público que adjunte el correspondiente anexo 12, por lo que es necesario dejar sin efecto la mencionada Resolución Afecta.

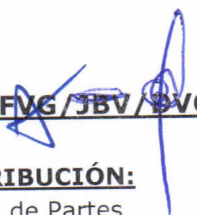
RESUELVO:

1º DEJASE SIN EFECTO la Resolución Afecta N° 334, de la Dirección Regional de Antofagasta, que adjudica la licitación pública a la Empresa HALKIDA S.A. RUT 76.000.858-3 para la contratación del Diseño de Especialidades y Ejecución de Obras, destinado a la Construcción de Sala Cuna y Jardín Infantil El Teniente, comuna de Tocopilla, Región de Antofagasta, ID 1573-18-LP15, proyecto código BIP N°30371045-0.

2º PUBLÍQUESE la presente Resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl para el ID N° 1573-18-LP15

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MABEL ENCALADA CONTRERAS
DIRECTORA REGIONAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.


MEC/FVG/IBV/DVC

DISTRIBUCIÓN:

Oficina de Partes
Subdirección de Recursos Financieros
Unidad Jurídica
Unidad de Infraestructura
Coordinador Regional Programa Meta
Encargado de Compras
Archivo Dirección Regional